

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 7 DE ENERO DE 2.009.-

I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Festejos D^a María Jesús Donaire Gómez, para el pago de caramelos y chucherías de la Cabalgata de Reyes por importe de 2.180,00 euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Juventud, D^a María Jesús Donaire Gómez, para sufragar gastos del viaje de fin de curso de alumnos del I.E.S. “Tierra de Barros” por importe de 250,00 euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Cultura D^a Antonia Montevirgen García Becerra, para sufragar gastos del viaje de fin de curso de alumnos del I.E.S. “Tierra de Barros” por importe de 250,00 euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Ocio y Tiempo Libre D^a María Jesús Donaire Gómez, para el pago del pasacalles juvenil e infantil y otras actividades realizadas durante las Fiestas de Navidad por importe de 600,00 euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Ocio y Tiempo Libre D^a María Jesús Donaire Gómez, para sufragar gastos con motivo de la celebración de la “3^a Ruta de los Castillos en quads” por importe de 500,00 euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Ocio y Tiempo Libre D^a María Jesús Donaire Gómez, para sufragar gastos de la AMPA para la Cabalgata de Reyes por importe de 250,00 euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Ocio y Tiempo Libre D^a María Jesús Donaire Gómez, para el pago de los premios del concurso de escaparates y belenes por importe de 595,00 euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Ocio y Tiempo Libre D^a María Jesús Donaire Gómez, para sufragar gastos de la Hermandad de San Antón para sus fiestas por importe de 300,00 euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D. JUAN ANTONIO TORO CEBALLOS de autorización para incluir en finca de su propiedad una porción de terreno de la C/ Conquistadores con el fin de evitar que el mismo se convierta en un depósito de basuras, la Junta Local de Gobierno examinado su contenido y el informe del técnico municipal acordó por unanimidad denegar lo solicitado, comunicando al mismo tiempo al interesado la obligatoriedad de reponer cuanto antes el terreno referido a su estado original.

Vista la relación de horas extraordinarias de servicio presentadas por el Jefe de la Policía Local durante el ejercicio 2008 de todos los Agentes que componen la plantilla de la Policía Local, examinado su contenido, la Junta Local de Gobierno dio su aprobación a las mismas, dando traslado de la relación a Intervención para su abono a dichos Agentes.

IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, con los informes favorables del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A HERMANOS ALVAREZ CIRÉS para “Apertura de zanja en Avenida de Juan Carlos I, nº 1 para enganche a red general de saneamiento” (Expte. 231/08) previo depósito de la correspondiente fianza para ejecutar la obra.
- A D. FRANCISCO JOSÉ OBREO MORALES, para “Apertura de zanja para enganche a red general de saneamiento en C/ Buenavida, 32” (Expte. 233/08).
- A D^a CAROLINA DE LA CRUZ PERERA, para “Ejecución de vivienda unifamiliar y garaje” en Plaza de Luis Chamizo s/n. (Expte. 234/08)

V.- CÉDULAS DE HABITABILIDAD.- Vista la solicitud presentada por D. JOSÉ LUIS BLANCO PRIETO, de cédula de habitabilidad de vivienda de promoción privada de nueva construcción, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y conforme a lo dispuesto en el art. 15.8 de la Ley 3/2001 y art. 8 del Decreto 158/2.001 que la desarrolla, habiéndose recibido el certificado final de la dirección de obra, acuerda que procede conceder la cédula de habitabilidad a la vivienda siguiente:

Propietario: JOSÉ LUIS BLANCO PRIETO. Vivienda sita en Avda. Juan Carlos I, nº 43.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin mas asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretario Accidental certifico.